

RDA.III

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES
REVUELTAS DEL ARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES



III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES “REVUELTAS DEL ARTE”

Buenos Aires, 10 al 12 de octubre de 2023

Actas del III Congreso Internacional de Artes : revueltas del arte / Cristina Híjar... [et al.] ;

Compilación de Lucía Rodríguez Riva. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad Nacional de las Artes, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3946-31-8

1. Arte. 2. Actas de Congresos. I. Híjar, Cristina II. Rodríguez Riva, Lucía, comp.
CDD 700.71

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES “REVUELTAS DEL ARTE”

Buenos Aires, 10 al 12 de octubre de 2023
El Congreso fue realizado por la Secretaría de Investigación y
Posgrado de la Universidad Nacional de las Artes.

ACTAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES “REVUELTAS DEL ARTE”

COMPILADORA

Lucía Rodríguez Riva

CORRECTORAS

Leonora Madalena y Diana Marina Gamarnik

ILUSTRACIONES

Facundo Marcos

DISEÑO

Soledad Sábato

COORDINACIÓN DE DISEÑO

Viviana Polo

RDA.III

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES
REVUELTAS DEL ARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

EJE 1

**ARTES, DEMOCRACIA
Y DERECHOS HUMANOS**



EJE 1: ARTE, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS; 1.2: LAS INFANCIAS CUIDADAS: ARTE, EMPATÍA Y DERECHOS

Mi voz, derechos y teatro

Gabriela Sol Navoni Ceriotti (Universidad Pedagógica Nacional)

Paula Andrea Palmetta (Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González)

RESUMEN: La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) representa un nuevo paradigma en la consideración de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de las políticas públicas, estableciendo a los niños como sujetos de derecho. Aunque pueda parecer irónico que se haya tenido que formalizar el juego como un derecho explícito en la Convención, se reconoce su importancia como un factor fundamental en el desarrollo infantil. El juego se destaca como una herramienta para lograr aprendizajes significativos, que permitan a los niños alcanzar su máximo potencial y tener contacto con diversas manifestaciones culturales. En este contexto, el teatro se presenta como un juego simbólico por excelencia, que proporciona a los niños la oportunidad de explorar realidades, creencias, aceptar el error como positivo y aprender de los conflictos. La metodología de trabajo se basa en el juego teatral, donde los niños exploran y viven diversas reglas sociales y formas de resolución de conflictos, en un entorno cuidado. El teatro, al poner en marcha procesos sociales y culturales, contribuye al desarrollo humano al fomentar una mirada crítica y reflexiva. La inclusión del teatro en las escuelas primarias y secundarias públicas universaliza esta oportunidad. La propuesta busca debatir y analizar lecturas de cuentos infantiles, obras de teatro clásicas, y la perspectiva de los estudiantes actuales, brindando un espacio donde todas las voces son escuchadas y requeridas. Los niños y adolescentes tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y construir colectivamente a través del consenso.

Palabras clave: Derechos; Voz; Infancias.

Introducción

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño equivale a la formalización de un nuevo paradigma para la consideración de las niñeces y adolescencias desde el punto de vista de las políticas públicas. A partir de allí se concibe a cada niñx como sujeto de derecho.

Hoy puede parecer irónico que hubiese sido necesario introducir el juego como un derecho explícito en la Convención, dado que dificulta encontrar otro factor de desarrollo infantil con tanto respaldo empírico y conceptual. Por ello, es necesario privilegiar su uso para lograr aprendizajes significativos que den la oportunidad a las infancias de alcanzar su máximo potencial, y garantizar el contacto con múltiples manifestaciones culturales, para favorecer el enriquecimiento de su proyecto de vida. ¿Quién otro para lograr este objetivo que el teatro, juego simbólico por excelencia, el cual le permite no solo tomar contacto con diversas realidades y creencias, sino también la oportunidad de tomar al error como algo positivo, al conflicto como base de aprendizaje, generador de la acción y resiliencia?

La metodología de trabajo es por medio del juego teatral, ya que los/las NNYA exploran, vivencian no solo las diversas reglas sociales, sino formas de resolución de conflicto en un entorno cuidado, en donde se manejan otros códigos. Todo está permitido, siempre y cuando el cuidado por el propio cuerpo, el del otro y el consentimiento estén siempre presentes.

El teatro favorece al desarrollo humano puesto que pone en marcha, fundamentalmente, los procesos sociales y culturales con una mirada crítica y reflexiva. Gracias a la inclusión de este en las escuelas primarias y secundarias públicas del país, esta oportunidad es universalizada. Tal como dice Trozzo: “la actividad dramática es inherente a todas las culturas y siempre con mayor o menor grado de conciencia, ha estado comprometida con los aprendizajes vivenciales del ser humano” (1998, p. 39).

Desde este lugar es que nuestra propuesta es poner en debate y análisis lecturas de cuentos infantiles, obras de teatro de autores clásicos, y la visión de las y los estudiantes sobre la actualidad y su postura frente a esta. La voz en este espacio es escuchada y requerida —todas las voces en sus distintas expresiones—. Los/las niños/as y adolescentes tienen la oportunidad de hacer oír su voz y de construir grupalmente a partir del consenso.

LA PUESTA EN JUEGO

Nos propusimos poner en práctica un proyecto que garantice derechos, lleve a la reflexión crítica y haga oír la voz de niños, niñas y adolescentes en diversas escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas en barrios vulnerables de los partidos de General San Martín y de San Isidro. Durante el proceso, y al proponer las actividades, observamos estudiantes cuestionando textos de autor, proponiendo versiones desde su cotidiano y contemporáneo. Escuchar, reflexionar y cuestionar hace que las y los estudiantes se hayan estructurado en la acción sobre la realidad actual cotidiana. Se observó un disfrute al ver que sus propuestas son escuchadas y llevadas a cabo. Por ejemplo: al presentar un cuento donde una princesa se enamora de un príncipe, estudiantes de 1.º año del secundario cuestionaron por qué no se podía enamorar de otra chica y no de un príncipe, que primero no lo acepte su madre, por el qué dirá la sociedad, pero después lo acepta porque ella no es quién para prohibirle.

Mediante la improvisación, las y los estudiantes crearon sus historias; es la herramienta por la cual investigan de manera espontánea, accionan cumpliendo un rol que fue seleccionado por estudiantes. Es parte de la escucha que puedan elegir y sentir comodidad en el proceso creativo.

Otras de las técnicas utilizadas en secundaria fueron las de Teatro Foro, de Augusto Boal, en donde a partir de situaciones conflictivas específicamente seleccionadas, los y las estudiantes las improvisaban, hasta que se dice STOP, cuando alguien de entre los espectadores alza la mano porque quiere expresar su punto de vista sobre la escena en

curso, entonces se para la escena y se invita al espectador a sustituir al actor en el escenario y alguien del público (grupo de estudiantes) debe llevar a cabo una nueva resolución pacífica de la situación. Se trata de estimular a los participantes no-actores a expresar sus vivencias de situaciones cotidianas de opresión a través del teatro. Desde sus implicaciones pedagógicas, sociales, culturales, políticas y terapéuticas se propone transformar al espectador —ser pasivo— en espect-actor, protagonista de la acción dramática —sujeto creador—, estimulándolo a reflexionar sobre su pasado, modificar la realidad en el presente y crear su futuro. El espectador ve, asiste; el espect-actor ve y actúa, o mejor dicho, ve para actuar en la escena y en la vida (Boal, 1980). Las obras que se representan parten del análisis de las inquietudes, problemas y aspiraciones de la comunidad a la que van dirigidas. Este tipo de prácticas genera en los estudiantes la posibilidad de pensar nuevas estrategias, la resolución de problemas por fuera de la matriz de aprendizaje del entorno, generar soluciones pacíficas válidas, la confianza de expresar opiniones que serán llevadas a la acción, generando, de esta forma, autoconfianza. Se utiliza, pues, el teatro como un arma de liberación, con el objetivo de desarrollar en los individuos la toma de conciencia social y política.

En las escuelas primarias de barrios vulnerables eligieron los títeres como herramientas para comenzar el juego, poder expresar sentimientos, formas de resolución de conflictos más armoniosas y maneras de relacionarse. El manejo del títere y la ganancia de la experticia de movimientos y expresión fueron concomitantes con ir percibiendo su propio cuerpo como herramienta de expresión, y con la valoración del cuerpo y el trabajo del otro.

Las historias jugadas, transitadas por el cuerpo del títere, permitieron que el grupo participante como espectador generara herramientas no solo para reflexionar críticamente del texto espectacular, sino, también, estas adquisiciones fueron traspoladas a su realidad circundante; pudieron encontrar su Voz, sentir que era valioso su aporte, que repercutía directamente en su convivencia, en su capacidad de resolución de problemas, en su

desempeño escolar y en sus trayectorias escolares, puesto que los días que se llevaba a cabo la materia eran los que más alto porcentaje de asistencia tenían.

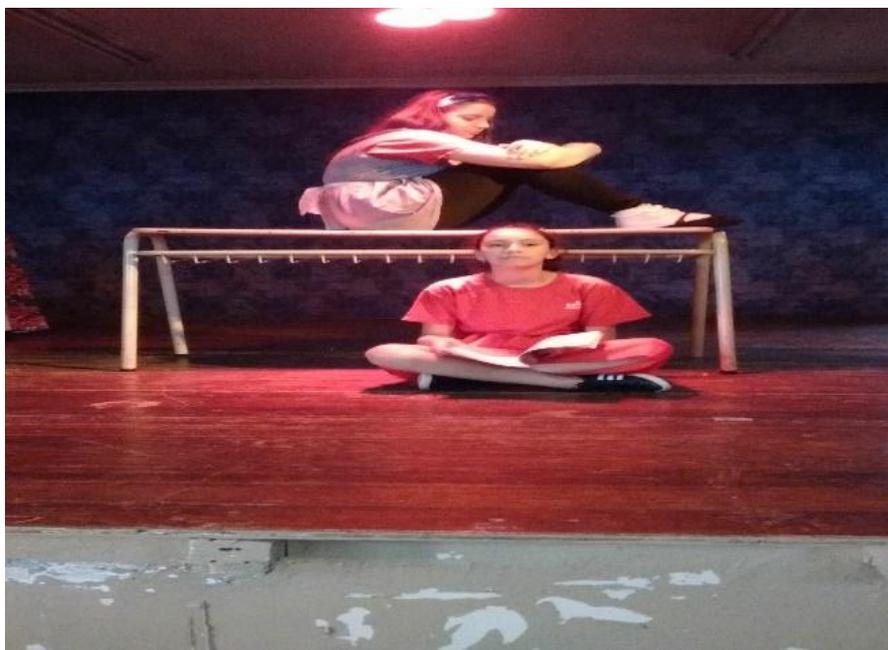


Imagen 1 – Trabajo con cuentos, escuela secundaria del partido de San Isidro



Imagen 2 – Trabajo con Teatro Foro ESEA n.º 1, San Isidro



Imagen 3 – Trabajo con títeres, EP N.º 32, EP N.º 65, partido de General San Martín



Imagen 4 – Trabajo con cuentos y noticias, 1.º ESB del partido de General San Martín

CONCLUSIONES

Al finalizar nuestro proyecto y realizar las actividades en diversas instituciones, notamos que las y los niñas/os y adolescentes experimentaron diferentes situaciones, abordando conflictos cotidianos y representando sus posibles resoluciones. El teatro es un vehículo que favorece al aprendizaje significativo, promoviendo procesos sanos de construcción personal y grupal.

Trozzo dice: “Teatro es comunicación, acción, ficción” (1998, p. 40). Eso se vio en la puesta en marcha de este proyecto. Comunicación, escucha entre estudiantes y docentes, para accionar frente a propuestas cotidianas, llevándolas a cabo en una ficción.

El teatro como potenciador de derechos, en cada una de sus manifestaciones, ha demostrado, en las experiencias contadas, que la educación y el teatro son medios para conseguir la autonomía del sujeto en relación con su universo social, como una forma de entender y de percibir la opresión como un deseo contrariado y reaccionar contra ella.

En el teatro, el niño y la niña pueden ensayar y desplegar un conjunto de emociones, miedos, sensaciones, dudas, inquietudes, sin miedo a ser juzgado o castigado por ello. Esta exploración responde a necesidades subjetivas, que cada persona precisa para desarrollarse saludablemente. El hecho teatral, como actividad grupal, promoverá en todo momento la solidaridad, el respeto hacia el otro, la confianza grupal, desarrollando además su capacidad para expresarse de distintas formas, favoreciendo su relación con el otro, su entorno y su autovaloración.

El teatro constituye, entonces, el escenario seguro y confiable para realizar estas exploraciones, que luego serán puestas en práctica en el mundo real, sin miedo a equivocarse.

Es por todas estas razones que la práctica de teatro en la escuela es un ambiente garantizador de derechos, puesto que no solo a partir de este van reconociéndose como seres merecedores de escucha y afecto, sino, también, que sus acciones pueden generar cambios, dando como resultado una autovaloración y un respeto. A su vez, con el correr de las clases y las propuestas pedagógicas, cada estudiante va encontrando su voz y la manera de ser escuchado, visto y alojado desde su potencialidad.

El teatro garantiza y propicia nuevas formas de conocimiento y herramientas, practicadas en la ficción, que enriquecen el proyecto de vida de cada estudiante, transformándolo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boal, A. (1980). *Stop! C'est magique*. Hachette.

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (21 de octubre de 2005).

Trozzo de Servera, E. (1998). *Teatro como contenido curricular. Encuadre pedagógico. Teatro, Adolescencia y Escuela. Fundamentos y práctica docente*. Aique.